



Resolución de Dirección Ejecutiva

No. 010-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 08 DE Enero

DE 2009...

VISTO; el Proveído del Jefe de la Sede Paita en la Nota N° 041-2008/FONDEPES-SEDE PAITA/UCA de la Unidad de Capacitación, referente a la emisión de resolución para la aprobación de certificados de los cursos de capacitación pesquera;

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa; cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2007-PRODUCE, publicado el 02 de abril del 2007 se aprobó la Fusión del Centro de Entrenamiento Pesquero – CEP PAITA con el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, bajo la modalidad de fusión por absorción, correspondiéndole al Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES la calidad de ente incorporante;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 669-2008-PRODUCE, publicada el 04 de septiembre de 2008, se declaró la desactivación y extinción del Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita – CEP Paita al haber concluido el proceso de fusión, por lo que toda referencia que hubiere a la entidad absorbida respecto a sus bienes muebles e inmuebles, recursos, personal, acervo documentario, posición contractual, obligaciones, pasivos y activos y a las competencias, funciones y atribuciones que venía ejerciendo, deberán entenderse como hechas al FONDEPES;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 095-2008-FONDEPES/PCD se asigna al Director Ejecutivo, con eficacia anticipada al 04 de Septiembre del 2008 y en tanto no se apruebe y promulgue el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, las competencias, atribuciones y facultades para la gestión administrativa y funcional de la Sede Paita, Sede Ilo y Sede Pucusana;

Que, mediante Compromiso de Trabajo DPA N° 017-2008 y la Adendum al Compromiso de Trabajo DPA N° 017-2008, suscrito entre FONDEPES y el Gremio de Pescadores Artesanales del Pto. de San Pedro - Talara, representada por su Presidente, Sr. Asención Periche Eca, se desarrolló el curso "Refrigeración Comercial e Industrial", en la Localidad de Talara, en el Departamento de Piura, del 10 al 14 de Noviembre de 2008;

Que, habiendo culminado el mencionado curso y a fin de resaltar la transparencia y legalidad de la aprobación y emisión de los certificados de los alumnos participantes, se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso y;



N. INJANTE

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



VARGAS

Con la opinión favorable del Jefe de la Sede Paita, el Jefe de la Unidad de Capacitación y el Jefe de la Sub Unidad de Formación y Transferencia Tecnológica;

SE RESUELVE:

Artículo Unico : Aprobar la Lista de los 22 Alumnos que han aprobado el Curso "Refrigeración Comercial e Industrial" realizado en Talara, Departamento de Piura, del 10 al 14 de Noviembre de 2008, detallándose en el Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución, la relación de dichos alumnos, Número de Registro, Libro y Folio; debiéndose emitir la certificación respectiva a aquellos que hayan cumplido con los requisitos de Ley.

Regístrese y Comuníquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO



[Handwritten signature]
SR. CESAR ARMANDO VARGAS LUNA
Director Ejecutivo

Resolución de Dirección Ejecutiva
No. 010-2009-FONDEPES/DE

LIMA, 08 DE Enero DE 2009..

ANEXO

Curso : Refrigeración Comercial e Industrial – Talara

Nº	Nº de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres
1	EX. 101-001-2008	002	031	ANTON PAIVA, Asención
2	EX. 101-002-2008	002	031	AYALA RAMIREZ, Víctor Armando
3	EX. 101-003-2008	002	031	BUSCAL MOGOLLON, Cesar
4	EX. 101-004-2008	002	031	CALDERON QUISPE, Santos
5	EX. 101-005-2008	002	031	CARRILLO ECHE, Gerónimo
6	EX. 101-006-2008	002	031	CHUNGA ZETA, José Milagros
7	EX. 101-007-2008	002	031	CONDORI COA, Rogelio
8	EX. 101-008-2008	002	031	CUEVA CHIRA, Sergio
9	EX- 101-009-2008	002	031	ESTRADA LECARNAQUE, Iván
10	EX. 101-010-2008	002	031	GALVEZ PEÑA, Wilfredo Eriberto
11	EX. 101-011-2008	002	031	LOPEZ CHUNGA, Rafael Arcangel
12	EX. 101-012-2008	002	031	LOPEZ SILVA, Alex
13	EX- 101-013-2008	002	031	MORAN MARCHAN, Frank Edward
14	EX. 101-014-2008	002	031	PAIVA GUTIERREZ, Vicente
15	EX. 101-015-2008	002	031	PAZOS PAIBA, Teodoro
16	EX. 101-016-2008	002	031	PAZOS RAMIREZ, Robustiano
17	EX. 101-017-2008	002	031	PUESCAS RAMIREZ, Valentin
18	EX. 101-018-2008	002	031	RAMIREZ CORONADO, Eddie Gustavo
19	EX. 101-019-2008	002	031	RAMIREZ PINGO, Nestor
20	EX. 101-020-2008	002	031	SUAREZ MOGOLLON, Arnulfo
21	EX. 101-021-2008	002	031	VELASQUEZ LABAN, Luis Roberto
22	EX. 101-022-2008	002	031	VILCHEZ QUEREVALÚ, Julio Cesar